



Valparaíso, 31 de octubre de 2005

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº22

- Consejeros Asistentes: Arturo Navarro, Paulina Urrutia, Humberto Giannini, Clara Budnik, Agustín Squella, Santiago Schuster, Enrique López, Emilio Lamarca, José Balmes y José Weinstein.
- Consejeros Excusados: Drina Rendic
- Presidio la sesión: José Weinstein Cayuela, Ministro Presidente

Esta es la primera sesión que se hace en el Edificio Institucional ubicado en la ciudad de Valparaíso, inaugurado el día 31 de octubre del 2005. Se deja de manifiesto la satisfacción de los Consejeros Nacionales por el trabajo realizado y la posibilidad de contar desde este día con un Edificio propio para el tema Cultural.

• APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº21

Acuerdo 01 - 22: Se aprueba por unanimidad el acta de la vigésimo primera sesión ordinaria.

• PLAN DE TRABAJO 2006

El Subdirector Nacional, Patricio Vilaplana, presenta a los asistentes el "Plan de Trabajo 2006", el que se realizó en base a los Planes de los años anteriores (2004 - 2005), destacando para el año 2006 la separación de los temas Difusión de las Artes y Gestión Cultural, convirtiéndose en dos líneas independientes. A partir de esta exposición los consejeros realizan las siguientes observaciones:

(Se adjunta a esta acta copia del Plan de Trabajo 2006)

Línea nº 1.- Institucionalidad Cultural

- Agregar dentro de las actividades de esta Línea la necesidad de generar una política de Premios de Cultura, a través de un catastro que informe a este Directorio la totalidad de premios otorgados, tanto a nivel público como privado, por motivos culturales.

Línea nº2.- Instrumentos de Fomento



CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

estén informados que sus presentaciones podrían ser objeto de este seguimiento muestral por parte de los mismos evaluadores que adjudicaron los proyectos en su etapa inicial.

- Los Consejeros señalan la importancia de que en el año 2006 la convocatoria a la "Línea Becas y Pasantías" de Fondart, se realice en dos etapas diferenciadas y no de una sola vez como se ha realizado hasta el año 2005, dado que las postulaciones nacionales e internacionales son en tiempos distintos.

Línea nº3.- Legislación Cultural

- Se declara la necesidad de que el Directorio Nacional apoye las modificaciones que actualmente se están discutiendo con respecto al aspecto tributario y previsional de la Ley 19.889 que regula las condiciones de trabajo y contratación de Artistas y Técnicos del Espectáculo. Para esto se estima preciso conocer dichas modificaciones en una próxima sesión ordinaria de este órgano.

Línea nº4.- Desarrollo de las Artes

- Se informa a los Consejeros que en las Áreas de Teatro, Danza y Artes Visuales se propone para el año 2006 generar "Programas de Desarrollo", que deberían enfrentar temas como formación y perfeccionamiento de artistas, certificación de competencias, difusión del trabajo de los creadores, trabajar con las audiencias y poner en valor el patrimonio de estas disciplinas, entre otras acciones. Se reitera la importancia de que el Directorio Nacional fije las prioridades de estos programas de desarrollo en cada una de las disciplinas indicadas anteriormente.
- Ampliar la actual cartelera cultural de Teatro a las otras artes que no constituyen industria como la Danza y las Artes Visuales; sin embargo se deja establecido que esta agenda se realizaría en conjunto con los gremios de cada disciplina o, en su efecto, con integrantes de la sociedad civil dedicados a estos temas en dichas áreas artísticas. Además, se indica que ante el desafío de agrandar esta agenda, el año 2006 sólo se trabajará en la Región Metropolitana, a modo de inicio de un proceso que año a año irá sumando nuevas regiones del país.

Línea nº5.- Gestión Cultural

- Agregar al objetivo "Formación en Gestión Cultural" la actividad "Articulación y propuesta de acreditación de pregrado y postgrado", dada la relevancia que tiene este tema actualmente en nuestro país.
- Cambiar el nombre del objetivo "Difusión de Publicaciones" a "Difusión de Herramientas", ya que éstas no sólo se distribuyen a lo largo del país, sino que se utilizan como guías prácticas para facilitar el trabajo de gestores culturales a nivel nacional.
- Agregar al objetivo "Difusión de Herramientas" en su publicación "Habilitación de Espacios Deportivos para Actividades Artísticas" los espacios de Medias Lunas y Estaciones de Trenes.



CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Línea n° 6.- Difusión de las Artes

- A partir de la revisión de las actividades que componen esta línea, se destaca la importancia de trabajar asociadamente con los Gobiernos Regionales en los temas del actual 1%, que para el año 2006 será de un 2% del presupuesto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional que se podrá destinar al tema Cultural.

Línea n°8.- Infraestructura y Patrimonio

- Incluir un sistema de inventario de las obras que tiene el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que en su mayoría son retribuciones de Fondart y Galería Gabriela Mistral, a través del "Proyecto Sur" que actualmente utiliza la Dibam.
- Se indica la necesidad que a futuro, con las organizaciones correspondientes, se puedan articular los fondos existentes que tengan por finalidad financiar proyectos de infraestructura cultural.

Línea n° 9 – Reflexión, Investigación y Estudios

- Se informa del cambio del nombre de la actividad "Haz Tu Tesis en Cultura" por "Entrega tu Tesis en Cultura", ya que desde el año 2005, se reciben las tesis ya elaboradas en materia cultural y no a los estudiantes con la idea de hacer su tesis en materia cultural.
- El Programa Pensamiento y Cultura deberá traer a una próxima sesión ordinaria una propuesta con temas para los seminarios 2006, con el fin de que el Directorio los apruebe según su criterio.

Línea n°10.- Relaciones Internacionales

- Cambiar en el objetivo "Cooperación Internacional" la actividad "Acuerdos de coproducción cinematográfica con países latinoamericanos, europeos y Canadá" por "Acuerdos de coproducción y "codistribución" cinematográfica con países latinoamericanos, europeos y Canadá".
- Agregar en el objetivo "Presencia y Protagonismo" en Ibero América, la Cumbre Cultural que se realizará en la ciudad de Santiago el año 2007.

Finalmente, los consejeros solicitan recibir en forma trimestral un balance del Plan de Trabajo 2006, en el que se informen las acciones realizadas y los responsables de cada una de ellas.

Acuerdo 02 - 22: Se aprueba por unanimidad el Plan de Trabajo 2006 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.



CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

En Cuenta Informativa se trata el siguiente tema:

- Orquesta de Cámara: Asiste don Fernando Rosas, Director de la Fundación Beethoven y Sergio Marín, Gerente de Fundación Beethoven, para presentar las actividades que realiza dicha fundación y las acciones que tienen planificadas para los próximos años. Se adjunta texto entregado por los asistentes en el que se señala el contenido de lo que fue discutido durante la sesión ordinaria.

PATRICIO VILAPLANA BARBERIS
Secretario del Directorio

JOSÉ WEINSTEIN CAYUELA
Presidente del Directorio